



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 145, fecha: lunes, 30 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

2341

Por decreto de la Alcaldía núm. 0323-2018, de fecha 25/07/2018, se ha delegado el ejercicio de sus atribuciones a favor del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, don Vidal Hernando Gaitán Rodríguez, por el periodo de tiempo comprendido entre los días 01/08/2018 al 06/08/2018, ambos incluidos y por razón de encontrarse el Alcalde fuera de la localidad durante esos días.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47.1 y 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Yebes, 26 de julio de 2018.- EL ALCALDE, José Miguel Cócera Mayor